

número 1, hoy avenida de los Conquistadores, número 161 bis. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer, tomo 532, libro 277, folio 180, finca registral número 15.882. Inscrita a favor de los cónyuges don José Luis Carbajo Cabrera y doña Antonia Sierra Plata.

Un apartamento, en Sevilla, calle San Juan de Ávila, número 5, hoy calle Santa Vicenta María, número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, tomo 1.835, libro 492, folio 41, finca registral número 16.827-N.

Una plaza de garaje, en Sevilla, calle Alfonso XII, número 20 (accesorio). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, tomo 1.836, libro 493, folio 169, finca registral número 16.735-N.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sevilla, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», cuarta planta, el día 18 de junio de 1999, a las diez treinta horas, para el supuesto que resultase desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de julio de 1999, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 14.700.000, 8.100.000, 11.695.000 y 2.000.000 de pesetas, respectivamente, determinado pericialmente, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta 4053, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566, de la calle Granada, 1, de esta ciudad, del 40 por 100 del tipo del remate en la primera y segunda subastas, y de un 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, en cuanto a la tercera.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptimo.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y de notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente en Sevilla a 19 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—19.009.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Dupla, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1171/1994, se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancia de «Teka Industrial, Sociedad Anónima», contra don Juan Corral Mora y doña Carmen García Loro, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 39990000117594, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación el legal forma a los demandados en caso de no poderseles notificar personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Número 44, vivienda en primera planta alta, puerta 8 del tipo F, del bloque número 14 de los construidos por Alcosaen en polígono del Aeropuerto de esta ciudad, con fachada a la avenida Ciudad de Chiva, calle XIII, hoy Ayora y calle XXII, la vivienda que se describe tiene su acceso por el portal número 6 recayente a la calle XIII, hoy Ayora. Con una superficie útil de 73 metros 58 decímetros cuadrados y construida de 89 metros 43 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, cuatro dormitorios, comedor, cocina, aseo, galería y solana. Linda: Frente, la calle XIII, hoy Ayora; derecha, entrando, vivienda con acceso por el portal 4 de la misma escalera y vivienda de la misma planta, puerta 7, y fondo, escalera y patio de luces. Descrita al folio 106, del tomo 681, libro 14 de la Sección Sexta, finca número 1.036. Valorada en 5.607.261 pesetas.

Dado en Sevilla a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Dupla.—El Secretario.—19.162.

SEVILLA

Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 763/1998-2, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Diego Sánchez-Matamoros Pérez, contra don Luis Barón Rivero y doña Pilar Barbadillo Mateos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3998000018076398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 248. Piso vivienda letra A, tipo O, en planta tercera en el bloque 5, con fachada principal calle Juan de Lara Nieto, sin número de gobierno, tiene una superficie de 202,53 metros cuadrados, y construida, con repercusión de elementos comunes, de 224,59 metros cuadrados. Mirando el edificio desde la calle Juan de Lara Nieto, linda: Por su frente, con vestíbulo de planta, hueco de escalera y patio de luces; por la derecha, con vivienda del bloque número 6 y patio de luces; por la izquierda, con vestíbulo de planta y piso vivienda letra B, tipo N, de su misma planta y portal, y por el fondo, con zona libre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 133, tomo 1.307, libro 795, finca número 36.229.

2. Número 194. Plaza de aparcamiento número 88 en planta sótano del edificio denominado bloque número 5, con fachada principal a la calle Juan de Lara Nieto. Tiene una superficie útil de 13,97 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con zona de maniobras; por la derecha, con plaza de aparcamiento número 89, por la izquierda, con plaza de aparcamiento número 87 y por el fondo, con subsuelo del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al folio 141, tomo 1.307, libro 794, finca 36.121.

3. Número 195. Plaza de aparcamiento número 89 en planta sótano del edificio denominado bloque número 5, con fachada principal a la calle Juan de Lara Nieto. Tiene una superficie útil de 13,97 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con zona de maniobras; por la derecha, con plaza de aparcamiento número 90; por la izquierda, con plaza de aparcamiento número, 88 y por el fondo, con subsuelo del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al folio 145, tomo 1.307, libro 794, finca 36.123.

Tipo de subasta: Siendo el tipo de subasta de la finca número 36.229, el de 49.000.000 de pesetas.

El de la finca número 36.121, el de 2.000.000 de pesetas.

Y el de la finca número 36.123, el de 2.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 15 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Sebastián Moya Sanabria.—La Secretaria.—18.941.

TARRAGONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 5/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Mariano Montcusi Clofent, doña María Valldosera Tarrago, don Francisco Rius Grau, doña María Masalles Civit, don Josep Maria Rius Masalles y doña María del Carmen Montcusi Valldosera, en ejecución de la sentencia firme, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de junio de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4213-0000-17-0005-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente podrá ceder el remate a un tercero la parte ejecutante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de julio de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de septiembre de 1999, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Usufructo de finca rústica. Parcela de terreno, regadío, hortalizas, sita en término de Valls, partida Rech de la Caballería. De cabida 5 áreas 10 centiáreas. Linda: Norte y sur, resto de finca matriz de que procede; este, camino, y oeste, herederos de Felipe Veciana Berenguer. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls con el número 10.828, al tomo 1.285, libro 414, folio 62.

Tipo de subasta: 376.500 pesetas.

Usufructo de finca urbana. Número 7. Piso vivienda en planta segunda, puerta primera, del edificio sito en Valls, passeig de l'Estació, número 29, de cabida 80 metros cuadrados y compuesta de diversas habitaciones y servicios. Linda: Derecha, entrando al total edificio, caja de escalera y piso puerta segunda de la misma planta; izquierda, Ludovico Forés y resto de la finca de que procede el solar; fondo, David García Miquel, y frente, calle de su situación. Cuota en la propiedad horizontal, 5 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls con el número 13.834, al tomo 1.112, libro 326, folio 46.

Tipo de subasta: 8.100.000 pesetas.

Usufructo de finca urbana. Tercera. Primer piso, primera puerta, de la casa sin número de la calle Prolongación Reverendo Martí, número 7, de Valls. Cabida aproximada útil 70 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Al frente e izquierda, entrando, como la total finca; fondo, patio de luces; derecha, caja de escalera y finca cuarta de la comunidad; debajo, finca primera de la comunidad, y encima, finca quinta de la comunidad. Participación en el valor total del inmueble, 10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vall con el número 10.113, al tomo 1.285, libro 414, folio 64.

Tipo de subasta: 5.637.870 pesetas.

Dado en Tarragona a 19 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—18.942.

TARRAGONA

Edicto

Don José Antonio Ruiz Pardo, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 147/1997, se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña María Teresa Fenoll Vicente, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de junio de 1999, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuen-

ta de depósitos de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, a, sucursal de rambla Nova, número 109, de Tarragona número 4203-0000-18-0147-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de julio de 1999, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de septiembre de 1999, a las diez quince horas, esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valoración que servirá de tipo de subasta:

170. Apartamento en planta cuarta, puerta cuarta, tipo D-1, escalera B, bloque I, en término de Vila-seca, partida Torralta, con frente a la carretera de Salou-Tarragona, edificio denominado «Uolas». Tiene una superficie útil de 38 metros 79 decímetros cuadrados. Compuesto de recibidor, comedor-estar-cocina, un dormitorio, cuarto de baño, pasos y terraza. Tiene el uso privativo de la terraza existente en la cubierta del edificio, sobre el propio apartamento y que ocupa el mismo perímetro y superficie y que se accede desde la terraza del propio apartamento por medio de una escalera exterior. Participación en el valor total del inmueble 0,6765 por 100.

Inscrita al tomo 1.592, folio 87, finca número 44.226, del Registro de la Propiedad de Salou.

Valorada en 7.207.077 pesetas.

Dado en Tarragona a 15 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, José Antonio Ruiz Pardo.—18.944.

TORRIJOS

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha por el Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos (Toledo), en el juicio universal de quiebra de